

CCP.III/RES.40 (V-96)

Retención de los Procedimientos que gobiernan los Servicios de Radiodifusión por Satélite Planificados en la Región 2 dentro de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A].

La Quinta Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO

- a) Que el Punto 1.10 del Temario de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Ginebra,1997) trata de la revisión de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A] para las Regiones 1 y 3 como respuesta a la Resolución 524;
- b) Que el *resuelve* 2 de la Resolución 524 establece que “... deberá ser asegurada por una futura Conferencia que la integridad del Plan de la Región 2 y sus dispositivos asociados será preservada”;
- c) Que las discusiones y propuestas preliminares emanadas de las deliberaciones en la Región 1 de la revisión de los Planes de las Regiones 1 y 3 han indicado el deseo de transferir los dispositivos de procedimiento de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A] para los nuevos procedimientos revisados y simplificados del Reglamento de Radiocomunicaciones de una manera así llamada transparente;
- d) Que el procedimiento de modificación del Artículo 4 de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A] serían consecuentemente removidos de los Planes y fusionados con los procedimientos generales para los servicios no planeados;
- e) Que tal decisión por las Regiones 1 y 3 podría necesitar una modificación similar al Plan de la Región 2 debido a una posibilidad de aplicación de carácter general de los dispositivos en los Artículos S9 y S11 para todas las Regiones;
- f) Que no hay evidencia de ningún beneficio significativo resultando de la transferencia de estos procedimientos;
- g) Que no hay razón para gastar los recursos de la CMR-97 en este tema;
- h) Que, a pesar de las mejores intenciones para asegurar la transparencia, las transferencias propuestas de los procedimientos para el Artículo S9 parecen tener consecuencias no previstas y/o no intencionales,

RESUELVE

1. Que no existe necesidad para la CMR-97 de cambiar la localización de los procedimientos del Plan del SRS de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A];

2. Que los cambios de los procedimientos para los Planes de las Regiones 1 y 3 no deben afectar el Plan de la Región 2; y

3. A este respecto, instar los Miembros de la Region 2 a que participen activamente en los trabajos del Grupo Conjunto 10-11S de la UIT-R, en el Comité Especial para los Asuntos Reglamentarios y de Procedimientos (particularmente en el Grupo de Relatores 3) y en la RPC-97,

INSTRUYE

Al Secretario Ejecutivo de la CITEI que envíe esta Resolución para la consideración del Comité Especial 10-11S de la UIT-R y del Comité Especial para los Asuntos Reglamentarios y de Procedimientos.